



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de septiembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00417-00
DEMANDANTE:	ANA RITA AGUIRRE
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Considera necesario el Despacho acudir a las facultades de dirección procesal y requiere a Colpensiones para que certifique si a la fecha, se ha efectuado pago alguno de valores correspondientes a mesadas pensional a favor de la demandante ANA RITA AGUIRRE identificada con la C.C. 24.887.161 y en caso afirmativo, deberá señalar los montos reconocidos, la fecha en que se efectuó la transacción bancaria y la persona que procedió con el cobro de dichos dineros. Igualmente, se requerirá a Colpensiones, para que allegue expediente administrativo abierto con ocasión al reconocimiento de la pensión de sobrevivientes causada tras el fallecimiento del causante-afiliado, señor CARLOS ALBERTO ORTIZ y en donde se haya dado trámite a la petición que aduce en la respuesta BZ2019_698405 realizó la señora JULIA DEL SOCORRO PATIÑO GALEANO

Se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento para el día 01 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 01 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 157 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria